RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. ADJ. APOY. 2021-00537

NOTIFICADO POR ESTADO No. 181 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022.

En consideración al informe secretarial rendido, en virtud del cual se indica que *"…el señor CRISTIAN CAMILO manifiesta que no se harán presentes a la audiencia toda vez que su señor padre el señor ÁNGEL CUSTODIO SILVA, había fallecido el día 27 de junio del presente año…"*, se requiere a la parte demandante, para que en el término de cinco (5) días, se sirva allegar el registro civil de defunción del señor ÁNGEL CUSTUDIO SILVA y/o eleve las manifestaciones que estime pertinentes.

Por secretaría comuníquesele a través del mecanismo más eficaz.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4064949da2f1539ffc6b53f19d33e16fe34bdb59fd366c9195fab0fe5003e511**
Documento generado en 25/10/2022 11:24:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica